

CERTIFICACIÓN Y CONFIANZA CÁMARA, S.L.U.

CERTIFICA

que el sistema de gestión de la calidad implantado por la firma:

CERTIFIES that the quality management system implemented by the firm

LA MADRIGALEÑA, S.A.

Para sus actividades. For its activities:

Servicios de restauración colectiva.
Servicios de vigilancia, ocio y tiempo libre en centros educativos.


En los centros de trabajo. In the sites:

C/ Porto Lagos 3, Local 11 posterior
28924 ALCORCÓN. MADRID

Cumple los requisitos de la Norma **UNE-EN ISO 9001:2015**

Complies with requirements of the Standard UNE-EN ISO 9001:2015

Certificado nº. Certificate nº:	1.1820.10
Fecha de expedición inicial. Initial Date Issued	30/07/2010
Fecha de renovación. Renewal Date	06/04/2018
Vigencia del certificado. Certificate valid until	05/04/2021



Secretaria C.C.
Secretary C.C.



Director de Certificación
Certification Manager



POLÍTICA DE CALIDAD

La Dirección General de **LA MADRIGALEÑA** identifica Calidad con Satisfacción del Cliente y Competitividad de la Organización. Así entendida, la Calidad resulta ser por tanto su primer y más importante objetivo de gestión, lo cual determina su absoluto compromiso con el desarrollo e implantación de un Sistema de Gestión de la Calidad de acuerdo a los requisitos de la Norma Internacional UNE EN-ISO 9001 y con la mejora continua de su eficacia.

En consecuencia, la Dirección General de **LA MADRIGALEÑA** reconoce y asume las siguientes pautas de actuación para el desarrollo de su actividad:

- Proporcionar nuestros servicios manteniendo la relación entre sus características y el precio en unos niveles competitivos respecto del mercado y buscando la excelencia de su Calidad.
- Proporcionar servicios cumpliendo, siempre y rigurosamente, satisfacer tanto los requisitos del cliente y usuarios, como los legales y reglamentarios, para lo que, además, se arbitran los adecuados métodos de control.
- Proporcionar alimentos inocuos para la salud del consumidor, utilizando materias primas de primera calidad y fomentando hábitos alimenticios saludables.
- Desarrollar las actividades de ocio y tiempo libre asegurando la integridad física y disfrute de los participantes, manteniendo las condiciones de seguridad del entorno.
- Fomentar el desarrollo intelectual, nutricional y físico de la población a la que se presta servicio de acuerdo con las normativas vigentes y las guías de promoción de la salud.
- Planificar permanentemente la gestión de la Calidad y mejorar continuamente su eficacia mediante el establecimiento de objetivos medibles y su revisión periódica.
- Concienciar y motivar al personal de la compañía para, contando con su participación, conquistar los objetivos propuestos por la Dirección, estableciendo para ello vías eficaces de comunicación y proporcionándoles formación continua.
- Asignar los recursos presupuestarios necesarios para la consecución de los objetivos.

Alcorcón, febrero de 2018

Laura Jiménez Muñoz
Directora Gerente